

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE TURISMO JOUN YEP CIA LTDA. JOYEP CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas y doce minutos, en las oficinas ubicadas en la Cda. Los Ceibos, calle Cuarta y Av. Primera, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **CORPORACION DE TURISMO JOUN YEP CIA LTDA. JOYEP**, con la concurrencia los siguientes socios: La Sra. **MARIA SERVIGON TONG**, por sus propios derechos, propietario de 19.998 acciones; y la Sra. **INES TONG DE SERVIGON**, por sus propios derechos propietaria de 2 acción. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de \$ 0.04 ctvs., de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 55% de su valor.

Dirige la junta La **Sra. MARIA SERVIGON TONG** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **QUIMI AVELINO OSCAR CLIVILAN**.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

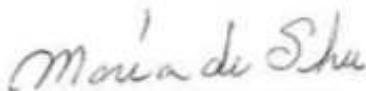
“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016”

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General”**.

Al respecto, **La Sra. MARIA SERVIGON TONG** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General. A su vez, deciden que los resultados del ejercicio sean acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 21 de abril del 2017.


Sr. MARIA SERVIGON TONG
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. QUIMI AVELINO OSCAR CIVILAN
SECRETARIO DE LA JUNTA